

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 1 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto:

OXICLORURO DE COBRE 70 SC
(PLATINUM FLOW – Nº Registro 25.350)

Código del producto: FU021-02

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Fungicida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **SPACHEM, SL**
Dirección: C/ San Roque, 15
Población: 12004 Castellón
Provincia: Valencia
Teléfono: 96 229 30 93
Fax: 96 226 30 52
E-mail: spachem@spachem.es

1.4 Teléfono de emergencia:

Teléfono de contacto: **+34 964342626**
Horario de atención: **08:00 – 16:30**

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según la Directiva 1999/45/CE:

Xn - Nocivo por inhalación y por ingestión.

N - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Símbolos:



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) N° 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 2 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

Frases R:
R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión.
R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23 No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante].
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S38 En caso de ventilación insuficiente, úsense equipo respiratorio adecuado.
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
S24/25 Evítase el contacto con los ojos y la piel.

Contiene:
Oxicloruro de cobre

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancia
No aplicable

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE
N. Índice: 603-140-00-6 N. CAS: 111-46-6 N. CE: 203-872-2 N. registro: 01-2119457857-21-XXXX	[1] 2,2'-oxidietanol	>= 2,5% < 10%	Acute Tox. 4 *, H302	Xn R22
N. CAS: 1332-40-7 N. CE: 215-572-9	Oxicloruro de cobre	>= 50% < 75 %	Acute Tox. 4, H332 - Acute Tox. 4, H302 - Acute Tox. 4 *, H302 - Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	N Xn R50/53 R20/22

(*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006 , (EU) N° 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 3 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata. No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción. Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla. Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios (Norma EN 469:2005).

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 4 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de

ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
2,2'-oxidietanol	111-46-6	España [1]	Ocho horas	10	44
			Corto plazo	40	176

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2013.

8.2 Controles de la

exposición. Medidas de

orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1

Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 5 de 10

Fecha de impresión: 08/01/2015

Protección respiratoria:

EPI: Mascarilla autofiltrante para partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.

NormasCEN: EN 149



Mantenimiento: Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.

Observaciones: Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos

químicos Características: Marcado «CE» Categoría

III. NormasCEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de protección con montura integral

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

NormasCEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

NormasCEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

NormasCEN: EN ISO 13287, EN 20347

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 6 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido viscoso

Olor: Característico

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 6.5 - 8.5

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 101 °C

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 23,182

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.8 - 1.9 gr/cm³

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad:

N.D./N.A.

Hidrosolubilidad:

N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):

N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación:

N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas:

N.D./N.A. Propiedades

comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información

adicional. Contenido de

COV (p/p): 3,376 %

Contenido de COV: 60,772

g/l Color: Azul

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) N° 1272/2008)

Versión: 1
Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 7 de 10
Fecha de impresión: 08/01/2015

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2,2'-oxidietanol N. CAS: 111-46-6 N. CE: 203-872-2	Oral	LD50	Rata	12600 (mg/kg bw)
	Cutánea	LD50	Conejo	11900 (mg/kg bw)
	Inhalación			
Oxicloruro de cobre N. CAS: 1332-40-7 N. CE: 215-572-9	Oral	LD50	rata	950-2006 (mg/kg)
	Cutánea	LD50	conejo	>2000 (mg/kg)
	Inhalación	LC50	rata	2,83 (mg/l)

SECCIÓN 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2,2'-oxidietanol N. CAS: 111-46-6 N. CE: 203-872-2	Peces	LC50	Pez	75200 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos			
	Plantas acuáticas			
Oxicloruro de cobre N. CAS: 1332-40-7 N. CE: 215-572-9	Peces	LC50	Oncorhynchus mykiss	0,082 (mg/l)
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	0,5 (mg/l)
	Plantas acuáticas	ErC50	Scenedesmus subspicatus	>320 (mg/l)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1

Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 8 de 10

Fecha de impresión: 08/01/2015

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE OXICLORURO DE COBRE / ALCOHOLES, C12-14, ETOXILADOS), 9, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1

Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 9 de 10

Fecha de impresión: 08/01/2015

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 3:

R22 Nocivo por ingestión.

R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión.

R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Safety Data Sheet **OXICLORURO DE COBRE 70 SC**

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 , (EU) Nº 1272/2008)

Versión: 1

Fecha de revisión: 08/01/2015

Página 10 de 9

Fecha de impresión: 08/01/2015

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión. H332 Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

1,8,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.